

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



Ciudad de México, 11 de marzo de 2022 SGIRPC/DGAR/0754/2022

> Asunto: Opinión Técnica Favorable para la factibilidad de expropiación del inmueble ubicado en calle Avestruz número 36



LIC. JULIETA CORTES FRAGOSO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Canela número 660, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco PRESENTE

En respuesta al atento oficio **DG/DEAJI/000032/2022** recibido el día 9 de febrero del presente año, mediante el cual solicita la opinión sobre la factibilidad de la expropiación del inmueble ubicado en calle Avestruz número 36, colonia Bellavista, alcaldía Álvaro Obregón, le informo lo siguiente:

De acuerdo a la información proporcionada, así como al análisis realizado y atendiendo a lo establecido en los numerales 33 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 14 fracción XLV, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 92 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; artículo 169 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el apartado CUARTO, fracción I numeral 14 y fracción II inciso B, de la Circular número CJSL/01/2013 que establece los Lineamientos para la integración y tramitación de los expedientes de factibilidad o de no expropiación, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 18 de octubre de 2013 y su modificación el día 2 de marzo de 2020, esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con base en los conocimientos y normas que son de su competencia, emite **Opinión Favorable** ante la Factibilidad de Expropiación.

Sin embargo, es menester señalar la importancia de implementar las medidas preventivas y/o correctivas señaladas en la Opinión Técnica OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22, que se anexa al presente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al apartado CUARTO, fracciones I y II inciso B de la Circular número CJSL/01/2013, me permito mencionarle que la opinión que se emite tiene sustento en las razones contenidas en el documento anexo denominado "Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil" y las descritas en el documento generado a través de la inspección ocular estructural con número de oficio ISCDF-DG-2013-552, emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, el cual indica que se trata de un Alto Riesgo Estructural.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS.

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Para conocimiento. - ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx M. en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos. - Para conocimiento. - mramirez@sgirpc.cdmx.gob.mx

Ing. Yazmin Rico Ramírez, Coordinadora de Riesgos Territoriales. -Para seguimiento. - yricor@sgirpc.cdmx.gob.mx Archivo. - rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx

VOLANTE: 0674/2022 FOLIO: 0268-2022

APROBÓ:	M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS	
REVISÓ:	ARQ. HOMAR ZEPEDA SEGUNDO	11/
ELABORÓ:	ING. DAVID MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA CAILLY	11/11/



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

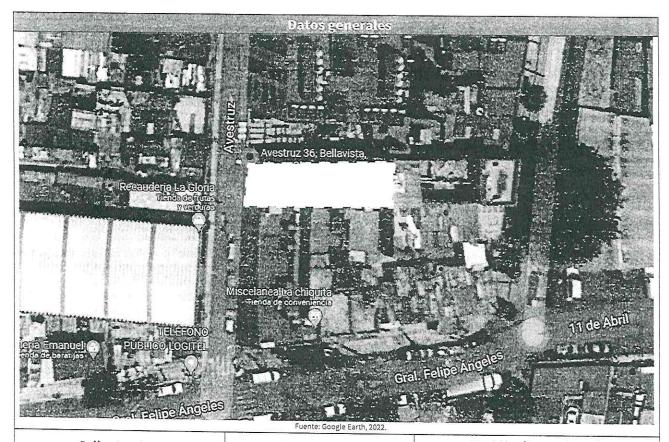
Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil

ANTECEDENTES

Inmueble habitacional ubicado en calle Avestruz 36, colonia Bellavista, alcaldía Álvaro Obregón.

Fecha de emisión: 14/03/2022

En atención al oficio DG/DEAJI/000032/2022, mediante el cual se solicita emisión de la opinión sobre la factibilidad de la expropiación del inmueble ubicado en calle Avestruz número 36, colonia Bellavista, alcaldía Álvaro Obregón, derivado de ello se realizó la consulta y análisis de la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, así como una inspección técnica desde el exterior del inmueble, a fin de emitir la presente Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil.



Calle: Avestruz

Colonia: Bellavista

Alcaldía: Álvaro Obregón

Coordenadas: 19.395790381, -99.19033285

Referencia: Entre Camino Real a Toluca y General Felipe Ángeles



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil

A. Peligro, vulnerabilidad y exposición

						as Naturales	
	4	mación	del Atla	s de Ri	esgos	Descripción del fenómeno 500m alrededor y	
Fenómeno	Muy Alto	Alto Medio		Bajo	Muy Bajo	observaciones adicionales	
Sismicidad*		-	Х			El nivel de susceptibilidad sísmica se detecta en Medio, e área es moderadamente vulnerable a fenómeno geológicos, tales como sismos locales, hundimientos irregularidades en la superficie.	
Fallas y fracturas* (en el terreno)			х			Se tiene registro de 2 fracturas inferidas a 175 y 265 n aproximadamentere al Sureste del inmueble (Mapa 1).	
Inestabilidad de laderas* (deslizamientos, flujos y caídos o derrumbes)		•			х	Por su topografía la zona presenta susceptibilidad Muy Baja por inestabilidad de laderas.	
Subsidencia y hundimientos*	1			х		La zona no se encuentra dentro del territorio susceptible a hundimientos.	
Inundación*					х	El nivel de susceptibilidad por inundación se detecta e Muy Bajo. La pendiente del terreno no permite l acumulación de agua.	
Precipitación		х				El nivel de susceptibilidad ante precipitación se detecta e Alto, por lo cual se debe estar atento a los boletine hidrometeorológicos.	
Tormenta eléctrica		х				La zona tiene registro de tormentas eléctricas 4 días po año.	
Granizo	X					La zona tiene registro de caída de granizo un día por año.	
Temp. Min. Ondas gélidas					Х	•••	
Temp. Max Ondas cálidas		X					
Nevadas					Х	***	
Zonificación geotécnica:		Zona I (Lomas)			De acuerdo al Artículo 170 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el sitio referido subica en Zona I. Lomas, formada por rocas o suelo generalmente firmes que fueron depositados fuera de ambiente lacustre, pero en los que pueden exist superficialmente o intercalados, depósitos arenosos e estado suelto o cohesivos relativamente blandos. En est zona es frecuente la presencia de rellenos artificiales n compactados, o de oquedades en rocas y de cavernas túneles excavados en suelo para explotar minas de arena.		

Fuente: SGIRPC, Atlas de Riesgos de la Ciudad de México e información recopilada en visita a campo por personal de SGIRPC 2022

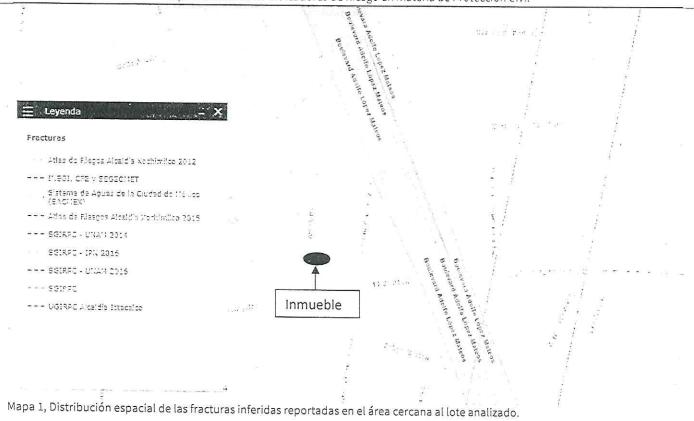


DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil



Fenómeno	Estimación en campo/análisis de sitio/ Atlas de Riesgos (REUSE)					Descripción del fenómeno 500 m alrededor y
va a a≇	Muy Alto	Alto	Medio	Вајо	Muy Bajo	observaciones adicionales
Incendio, explosión, derrame, flamazo y/o fuga.			x			Existen 13 reportes de fenómenos Químico Tecnológicos, de los cuales 8 corresponden a incendios urbanos, 3 a derrames y 2 a explosiones.
Contaminación, epidemia, intoxicación, plaga y radioactividad			x			A la fecha prevalece la Pandemia por COVID-19
Accidentes, conflicto social concentraciones masivas, sabotajes, terrorismo e interrupción de servicios		х				Existen 17 reportes de fenómenos Socio Organizativos, de los cuales 11 corresponden a accidentes y 6 a interrupción de servicios vitales y sistemas estratégicos.



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil

	Cuadro V1. Vulnerabilidad del esta	iblecimiento, predio o inmueble					
Tipo de inmueble:	Descripción constructiva:	Observaciones desde el exterior:					
Habitacional.	Desde el exterior se observó que, aparentemente el inmueble está constituido por muros de carg de tabique, no confinados, así como de un sistem de losa simplemente apoyada.						
	Vulnerabilidad po	r instalaciones					
Tipo	Descripció	n	Alto	Medio	Bajo		
Eléctricas	No se tuvo acceso a	-	-	•			
Gas (Natural o LP)	No se tuvo acceso a	-		· 🕏			
Hidráulicas	No se tuvo acceso a		4				
Sanitarias	No se tuvo acceso a	inmueble	-				
Vulnerabilidad social:	Sin Datos Vul	nerabilidad social al fracturamiento: Sin Datos					

Fuente: SGIRPC, Atlas de Riesgos de la Ciudad de México e información recopilada en inspección técnica de campo por personal de SGIRPC, 2022.

ř	Elemento	Existe	No existe	No aplica	Observaciones
1.	Puntos de reunión		х		Se observan zonas que pueden ser empleadas como puntos de reunión en el exterior, sin embargo, no se encuentran señalizados.
2.	Alerta sísmica	Х			Se observa un altavoz del C5 cercano al inmueble.
3.	Programa interno PC o Plan Familiar.		X		Se recomienda implementar un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, el cual pueden descargar en el siguiente enlace: https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/programas/programa/planfamiliar
4.	Acceso de servicios de emergencia	х			La vialidad permite el arribo de servicios de emergencia.
5.	Dictamen Estructural (por DRO o C/SE)		X		El inmueble cuenta con una evaluación elaborada por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, con número de referencia ISCDF-DG-2013-552.

Fuente: información recopilada en visita a campo por personal de SGIRPC 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil

Tipo y descripción de la exposición				
Equipamiento y servicios	Existen 3 escuelas y 1 hospital en el área analizada.			
Infraestructura	Agua potable y red de drenaje sanitario, acometidas eléctricas, banquetas y guarniciones, vialidades pavimentadas.			
Viviendas:	1,940 viviendas de acuerdo a los Indicadores de Peligro, exposición y Vulnerabilidad a nivel AGEB (Área Geoestadística Básica).			
Población:	5,788 personas de acuerdo a los Indicadores de Peligro, exposición y Vulnerabilidad a nivel AGEB (Área Geoestadística Básica).			
comercio, de salud y asistencia; de dep * Infraestructura urbana: Distribución y orden de las partes del conjunt	laciones, construcciones y mobiliario urbano, destinados a prestar a la población servicios públicos, de administración pública, de educación y cultura; de porte y de recreación, de traslado y de transporte y otros, para satisfacer sus necesidades y su bienestar; o inmobiliario del dominio público de la Ciudad de México, subyacente al equipamiento urbano existente o por establecerse, que comprende la vía pública, el e distribución de bienes y servicios, así como los demás bienes inmuebles análogos.			

Fuente: SGIRPC, Atlas de Riesgos de la Ciudad de México SGIRPC, 2022.

B. Evaluación general de indicadores de riesgos

Derivado del análisis de la información obtenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, las observaciones en el contexto inmediato realizadas al exterior y de la evaluación elaborada por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, con número de referencia ISCDF-DG-2013-552 con fecha de 8 de octubre de 2013, el inmueble ubicado en la calle Avestruz número 36, colonia Bellavista, alcaldía Álvaro Obregón es determinado como de: Riesgo Alto.

Medio	Bajo

C. Medidas preventivas y/o correctivas

El administrador, poseedor, propietario y/o interesado deberá:

- Dado que esta Secretaría no cuenta con atribuciones en materia estructural, en caso de requerir un dictamen de seguridad estructural para sus viviendas, deberán asesorarse con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía Álvaro Obregón, o en su caso, este deberá ser elaborado por un Director Responsable de Obra (DRO) o un Corresponsable de Seguridad Estructural (C/SE).
- 2. Atender las recomendaciones y observaciones contenidas en el oficio ISCDF-DG-2013-552, emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil

3. En su caso, cualquier trabajo de mantenimiento correctivo y/o preventivo, constructivo, reforzamiento o demolición, así como las adecuaciones a los mismos, deberán ser consultados, supervisados por personal técnico especializado y ejecutados con mano de obra calificada y bajo la normatividad aplicable del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente, y las Normas Técnicas Complementarias, además de contar con las responsivas correspondientes, previo a cualquier intervención en el predio.

La alcaldía Álvaro Obregón, a través de su Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) deberá:

- 1. El Atlas de Riesgos reporta peligro alto por precipitación, tormenta eléctrica, así como muy alto por caída de granizo, por lo que se deberá tomar medidas para salvaguardar la integridad de los usuarios y monitorear frecuentemente los boletines hidrometeorológicos y alertamientos de la SGIRPC para estar preparados ante algún fenómeno perturbador, asimismo, se recomienda que la alcaldía gestione jornadas de desazolve continuas en el sistema de drenaje, esto para evitar inundaciones debido a la topografía de la zona.
- 2. Orientar e invitar a la población a implementar un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, con el fin de conocer, prevenir, reducir y controlar los efectos de una emergencia o desastre, el cual se puede encontrar en https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx, a través de su Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Considerando que la alcaldía Álvaro Obregón y su UGIRPC cuentan con plenitud de jurisdicción, siendo las autoridades competentes, de primera instancia de respuesta en la materia, deberán dar el seguimiento, implementar medidas de seguridad y el asesoramiento correspondiente, con el fin de que sean ejecutadas las acciones preventivas y correctivas señaladas.



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



OTIRPC/DER/CRT-VR/066/22

Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil

Reporte Fotográfico



Fig. 1, Visualización de la fachada del inmueble.



Fig. 2, Se aprecia que el inmueble está conformado por muros de carga de tabique no confinado.



Fig. 3, Vista de la entrada y numeración del inmueble.

Atentamente/

Aprobó: M. en I. Marco Antoñio Salas Salinas Director de Evaluación de Riesgos

Revisó: Ing. Edsor Gaspar Olivares Canuto J.U.D de Verificación de Riesgos "Q"

Supervisó Arg. Homar Zepeda Segundo J.U.D de Verificación de Riesgos "R"

ELABORÓ:

ING. DAVID MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA CAIL

